Ministerio de Justicia
Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N°.....265

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2018 "CONTRATACIÓN DE SEGURO MÉDICO PARA FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA – PLURIANUAL" ID N° 341.736, A SER AFECTADA AL SUB GRUPO DEL OBJETO DEL GASTO 270 (SERVICIO SOCIAL)

- 1 -

Asunción, 16 de abril de 2018

VISTO: *El Informe de Evaluación del 10 de abril de 2018, elevado por el Comité de Evaluación con relación a la recomendación de adjudicación de la Licitación Pública Nacional N° 01/2018 "Seguro Médico para Funcionarios del Ministerio de Justicia – Plurianual" ID N° 341.736 a ser afectada al Sub Grupo de Objeto de Gasto 270 (Servicio Social); y,*

CONSIDERANDO: *Que, la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Justicia ha realizado todos los procedimientos establecidos para la Licitación Pública Nacional N° 01/2018"Seguro Médico para Funcionarios del Ministerio de Justicia- Plurianual" ID N° 341.736, conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", reglamentado por los Decretos Presidencial N° 21909/03 y 5174/05.*

Que, el Comité de Evaluación, a través de su Informe de Evaluación del 10 de abril de 2018, previo análisis de las propuestas presentadas para la adjudicación de la Licitación Pública Nacional N° 01/2018 "Seguro Médico para Funcionarios del Ministerio de Justicia - Plurianual" ID N° 341.736, a ser afectada al Subgrupo del Objeto del Gasto 270 (Servicio Social), recomendó la adjudicación de la contratación mencionada precedentemente.

Que, es atribución de la Máxima Autoridad Institucional aprobar las recomendaciones elevadas por el Comité de Evaluación, conformada para el análisis técnico y económico de las Ofertas presentadas para la Licitación Pública Nacional N° 01/2018 y proceder en consecuencia a la adjudicación al Oferente cuya propuesta se adecua a las exigencias contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, a la disponibilidad presupuestaria y sea más ventajosa a los intereses de la Institución.

Que, de conformidad a lo establecido en el Decreto Presidencial N° 1796 del 19 de junio de 2014, artículo 10 inciso e) es atribución de la Máxima Autoridad Institucional "adoptar y aplicar las medidas políticas, técnicas y administrativas que correspondan para asegurar la aplicación eficiente de sus planes, políticas, programas y proyectos"; inciso l) "dictar las normas reglamentarias generales relativas al ámbito de su competencia legal y fiscalizar su cumplimiento"; e inciso m) "adoptar las medidas de administración, coordinación, supervisión y control necesarias para asegurar el cumplimiento de las funciones de su competencia".

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Celsa
Secretaria General
Ministerio de Justicia

Resolución N° 265

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2018 "CONTRATACIÓN DE SEGURO MÉDICO PARA FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA – PLURIANUAL" ID N° 341.736, A SER AFECTADA AL SUB GRUPO DEL OBJETO DEL GASTO 270 (SERVICIO SOCIAL)

***POR TANTO**, en mérito a las consideraciones y en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales;*

EL MINISTRO DE JUSTICIA
R E S U E L V E:

Art. 1°.- ***APROBAR** las recomendaciones dispuestas en el Informe de Evaluación del 10 de abril de 2018, conforme a los términos y alcances allí expuestos.*

Art. 2°.- ***ADJUDICAR** la Licitación Pública Nacional N° 01/2018 "SEGURO MÉDICO PARA FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA- PLURIANUAL" ID N° 341.736, a ser afectada al Subgrupo del Objeto del Gasto 270 (Servicio Social), a la firma SERVICIO INTEGRAL MÉDICO S.A. por un monto total de Guaraníes Treinta y Cinco Mil Ochocientos Sesenta y Seis Millones Ochocientos Mil (Gs. 35.866.800.000.-) IVA incluido, conforme al detalle expresado en el Anexo I de la presente Resolución.*

Art. 3°.- ***DISPONER** que la Dirección General de Administración y Finanzas proceda al pago de la empresa adjudicada, de conformidad al Artículo 2° de la presente Resolución, conforme a la disponibilidad presupuestaria.*

Art. 4°.- ***AUTORIZAR** la firma del contrato respectivo.*

Art. 5°.- ***COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.-*

María Celsa Aquino
Secretaria General

Ever Martínez F.
Ministro

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Resolución Nº 265

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2018 "CONTRATACIÓN DE SEGURO MÉDICO PARA FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA – PLURIANUAL" ID Nº 341.736, A SER AFECTADA AL SUB GRUPO DEL OBJETO DEL GASTO 270 (SERVICIO SOCIAL)

ANEXO I

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2018 "CONTRATACIÓN DE SEGURO MÉDICO PARA FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA- PLURIANUAL" ID Nº 341.736, A SER AFECTADA AL SUB GRUPO DEL OBJETO DEL GASTO 270 (SERVICIO SOCIAL)

							SERVICIO INTEGRAL MEDICO S.A. (SIME SA)	
Ítem	*Código Catálogo*	*Descripción del Bien*	*Unidad de Medida*	*Presentación*	*Cantidad Mínima*	*Cantidad Máxima*	*Precio unitario (IVA incluído)*	*Precio total*
1	*84131602-001*	*Seguro medico*	*Unidad*	*UNIDAD*	*2.500*	*2.700*	*13.284.000*	*35.866.800.000*
							Precio Total	*35.866.800.000*

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maria Cristina Aquino B.
Secretaria General
Ministerio de Justicia

MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

CUADRO DE CALCULOS DE RATIOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01/2018 "CONTRATACION DE SEGURO MEDICO PARA FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA - ID Nº 341.736"

SERVICIO INTEGRAL MEDICO S. A.									
	2.014		2.015		2.016		SUMA DE LOS 3 AÑOS	PROMEDIO	SITUACION
RATIOS DE LIQUIDEZ									
ACTIVO CORRIENTE	8.356.263.991	3,71	8.055.793.919	3,83	6.487.555.396	2,09	9,63	3,21	CUMPLE
PASIVO CORRIENTE	2.253.426.531		2.101.602.717		3.111.174.757				
ENDEUDAMIENTO									
PASIVO TOTAL	2.253.426.531	0,19	2.101.602.717	0,19	3.111.174.757	0,22	0,61	0,20	CUMPLE
ACTIVO TOTAL	11.590.086.747		10.884.885.593		14.140.074.892				
RENTABILIDAD									
UTILIDAD NETA	3.347.901.117	334,79	2.880.227.142	288,02	1.572.054.520	157,21	780,02	260,01	CUMPLE
CAPITAL	1.000.000.000		1.000.000.000		1.000.000.000				

ELABORADO POR: CHRISTIAN R. MONTIEL BARRESI

Cr. Guillermo M. Bobadilla A.
Jefe
Departamento de Contabilidad
Dirección Financiera